

Nº 29



*COPIA DE CARTA QVE ESCRIVE
el Rey nuestro señor (Dios le guarde) desde su
Campo Real de Fadraque, con fecha de 7. de
Julio de este presente año de 1706. al señor
Presidente de esta Real Chancilleria. Y otra
escrita à dicho señor Presidente por el señor D.
Joseph Grimaldo, Secretario del Despacho
Universal, por lo tocante à Guerra, su fecha de
8. de este mes, que una, y otra se han recibido
oy 19. de Julio.*

Don Phelipe V. por la Gracia de Dios, &c. Hallandome bien informado de que el Duque de Braganca, y sus Aliados, reconociendo la imposibilidad de conseguir, que sus fuerzas sean bastantes à sugetar con el indigno yugo de su opresión los valerosos espíritus de mis Vasallos, se vale para introducir al Archiduque en la Dominacion de estos Reynos, del artificioso pretexto de dar à entender, que mi salida de Madrid ha sido con animo de abandonarlos, y dexando el Trono restituirme à Francia para no volver à ocuparle, esforçando este malicioso engaño con la temeridad de querer persuadir, à que la Nación Española (olvidando la immortal gloria de sus Triumphos, y los blasones adquiridos por la fidelidad conservada en todas edades à sus Soberanos) se inclina à favorecer à los Enemigos, que intentan hollar su fuerte Ceryiz. Y contemplando que estos supuestos falaces se dirijan à solicitar se empane el explendor de mi gloria, y justificación, y à que la siempre loable lealtad, y valor de los Españoles, quede con la infame nota de que pudieran incurrir en la falta de Fe, y de aliento. He querido manifestar à todos:

mis

mis amados, illustres, y fieles Vassallos, que mi salida de Madrid sólo fué, motivada de la cercanía en que se hallaban los Enemigos con fuerzas superiores, que hazian difícil el logro de reprimir sus adelantados designios, sin probable riesgo de exponer á grande contingencia las Tropas con que me llevaba, y de que todos los Vassallos, y especialmente mi amado Pueblo Madrid, quedassen sin la protección, y fortaleza en que están, y deben mantenerse con la proximidad de ellas al absoluto arbitrio de los Enemigos, y peligro, de que Ingleses, y Olandeses (Auxiliares de Portugueses) procurassen la perversión de nuestra Sagrada Fe, y ultrage de los Altares; pues aunque salí (no sin gran dolor mío, por dexar tan queridos Vassallos á la violenta opresión que padecen) fué por solicitarles permanente quietud, y seguridad, disponiendo se vnan las Tropas, que de todas partes voy juntando, y los considerables socorros de las Auxiliares del Rey mi señor, y mi Abuelo, que á toda diligencia vienen marchando, desde Navarra á Castilla, y en breves días estarán incorporadas, y Yo á la frente de todas, para no escusar fatiga, ni peligro, hasta que arroje á todos los Enemigos de lo que han ocupado en mis Dominios. Y asseguro, y protesto me mantendré en los de Castilla, sin dexar de pisar su terreno, y de verter la ultima gota de mi Sangre, por mantener indemne, y para la Religion, y conseguir gozén tan Leales, y Fieles Vassallos de la serenidad, y quietud, que les facilitará siempre mi amor: esperando del que me tienen, y de su gran fineza, que no solo se persuadirán á esta verdad, sino que mostrarán su fidelidad cada uno en la forma que pudiere, por ser la ocasión del empeño en que se interessa mi gloria, su honor, y seguridad, y el bien, y protección de la Religion. Y para que llegue á noticia de todos mandé despatchar el presente, firmado de mi Real Mano, sellado con el Sello de mis Armas, y refrendado de mi infraescrito Secretario de Estado, y del Despacho Universal. En el Campo Real de Iadraque á siete de Julio de 1706. YO EL REY. D. Pedro Caetano Fernandez del Campo.

HAllandose su Magestad en este Campo; esperando ya por oras el gran numero de Tropas que han entrado en Navarra, para que se incorporen con este Ejercito, con animo resuelto de entrar en la operación de echar los

Los Enemigos de Castilla, y el carmen de su Oficina con su cativo; ha querido para consuelo, y aliento de esas Ciudades, que el Oficial, o Oficiales que pondrán esta en manos de V. S. passen à manifestar el paraje en que se halla; el estado presente de las cosas; el grueso Exercito que juntará su Magestad; el estado, y calidad en que se halla el de los enemigos, y los fieles, y amantes de su Magestad, que se conservan con esta esperanza los Pueblos que han ocupado en Castilla; y me manda se lo participe à V. S. para que en esta inteligencia los asista, y facilite con su zelo el logro de tan importante fin, como lo espera su Magestad de las obligaciones de V. S. Dios guarde à V. S. muchos años, como deseo. Campo-Real de Jadraque à 8. de Julio de 1706. Don Joseph de Grimaldo. Señor Don Juan Migueles de Mendoza.



*Impresso en Granada en la Imprenta Real de
Francisco de Ochoa, Impressor del Santo Oficio.
A costa de Nicolás Prieto, Mercader de
Libros, y se vende en su casa.*



